

APRUEBA ANEXO PLAN REGIONAL DE EMERGENCIA POR VARIABLE DE RIESGO, INCENDIOS FORESTALES 2021-2022 REGIÓN DE LOS RÍOS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1238

VALDIVIA, 27 de Diciembre de 2022

VISTOS:

La Ley Orgánica Constitucional N°18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por D.F.L. N°1 (19.653) de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Ley Orgánica Constitucional 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional; en el DFL N°7.912 de 1927 del Ministerio de Interior; Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 21.125 de Presupuesto del Sector Público (Ministerio de Hacienda), que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2019; El D.S 156 de año 2002 que crea el Plan Nacional de Protección Civil; El D.S N°38 de 2011 que constituye el Comité de Operaciones de Emergencia; El D.S N°733 de 1982 que aprueba el Reglamento sobre prevención y combate de Incendios Forestales El Decreto N°38 de 2011, que modifica el Decreto N°156 de 2002 del Ministerio del Interior, y determina la Constitución de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE); Resolución N°7 de 26/03/2019, de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; Resolución N°1092 de 16/12/2019, de la Intendencia Regional de Los Ríos, que Aprueba Actualización Plan Regional de Emergencia; Oficio Ordinario N° 61 del 21 de diciembre de 2022 de la Dirección Regional ONEMI Los Ríos; Decreto 311 del 26 de octubre de 2022 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra a doña Carla Viviana Peña Ríos como Delegada Presidencial de la Región de los Ríos;

CONSIDERANDO:

1. Que, el Plan Regional de Emergencia establece la activación y ejecución de Planes Específicos de Emergencia por Variable de Riesgo, como instrumentos que establecen las acciones de respuesta frente a una situación de emergencia, desastre o catástrofe derivada de una variable de riesgo específica y conocida, que es caracterizada y diferenciada de otros eventos, a partir de los antecedentes proporcionados por organismos técnicos competentes.
2. Que, se hace necesario anexar al plan aprobado mediante Resolución Exenta N°1092 de fecha 16 de diciembre de 2022 de la Intendencia Regional de Los Ríos, un Plan por Amenaza de Incendios Forestales 2021-2022 enmarcado en la planificación para responder frente a emergencias mayores y desastres, derivadas de incendios forestales, desde la operación del sistema de alerta temprana hasta el restablecimiento de los servicios e instalaciones básicas para el funcionamiento de una comunidad o sociedad afectada. Lo anterior permite fortalecer el Sistema de Protección Civil Regional de acuerdo a los lineamientos estratégicos del Sistema de Gestión de Emergencia de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
3. Que, la prevención y combate de incendios forestales constituirá normal y fundamental tarea y responsabilidad del Ministerio de Agricultura, quien la ejercerá por intermedio de la Corporación Nacional Forestal, sin perjuicio de las funciones que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, le competen a Carabineros y a Investigaciones de Chile.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBASE anexo al Plan Específico de Emergencia por variable de Riesgo, Incendios Forestales 2021-2022 en la Región de Los Ríos, cuyo texto se adjunta.

SEGUNDO: DIFÚNDASE el plan aprobado a todos los servicios públicos de la Región, el cual entrará en vigencia a contar de esta fecha y hasta cuando amerite ser modificado en el sitio web de ONEMI, Región de los Ríos.

TERCERO: DISPÓNESE que, sin perjuicio de lo anterior, las entidades públicas, privadas y del voluntariado integrantes del Sistema Regional de Protección Civil mantendrán sus planificaciones de emergencia institucional, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Carla Viviana Peña Ríos
Delegada Presidencial Regional de los Ríos



28/12/2022

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: exfoHU15JhStrObNF3PKvQ==

FPP/bsm

ID DOC : 19911969

Distribución:

1. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
2. /ONEMI Los Ríos
3. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico